

CONVOCATORIA DE JUNTAS EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

INDUSTRIAS METALÚRGICAS DEL ENGRANAJE, S.L.

El administrador único de la sociedad Industrias Metalúrgicas del Engranaje, S.L., ha acordado, convocar Junta General Extraordinaria de Socios el día 3 de Julio de 2026 a las 14:00 horas, para su celebración en el domicilio social, sito en la calle Juan de la Cierva, 3 - Leganés (Madrid), a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Exposición y aprobación, si procede, de la adquisición de un nuevo activo productivo destinado a la actividad industrial de la sociedad y a asegurar la continuidad empresarial, optimizar su plan de viabilidad y garantizar la generación de recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de pago pendientes del convenio concursal vigente

SEGUNDO. Exposición y análisis de las alternativas de financiación testadas por la sociedad y aprobación, en su caso, de la estructura de financiación definitiva para atender la citada inversión.

TERCERO. Autorización expresa al órgano de administración para la negociación, formalización y suscripción de los contratos de financiación y de las garantías necesarias para su ejecución, con sujeción a la normativa mercantil y concursal aplicable.

CUARTO. Delegación de facultades para la ejecución, subsanación y elevación a público, en su caso, de los acuerdos que se adopten en la sesión.

QUINTO. Ruegos y preguntas.

SEXTO. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información:

Se recuerda a los señores socios que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, tienen el derecho de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de toda la documentación, informes y propuestas de acuerdos relativos a los puntos incluidos en el Orden del Día (Art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital).

En Leganés (Madrid), 17 de junio de 2026

El Administrador único, D. Jorge Pérez.

